



Ciudad de México, 17 de marzo de 2020  
Oficio Núm. 511/2020-1263-41

Asunto: Notificación del monto asignado a través del PROFEXCE 2020

**DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior y en el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario **S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)**, ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de **\$10,577,811.00** (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.).

Del total del monto anterior, **\$10,343,158.00** (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior y **\$234,653.00** (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) al proyecto de igualdad de género.

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PROFEXCE a la *Universidad Autónoma de Querétaro*.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Dra. Carmen Enedina Rodríguez  
Directora General

  
S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP. – Para su conocimiento